

CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

SESION EXTRAORDINARIA

ACTA Nro. 4

En la ciudad de Sauce, el primero de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 15:40 horas se reúne en planta baja del local del Municipio, el Concejo Municipal en sesión extraordinaria, con la presencia del Sr. Alcalde Rubens Ottonello y los Sres. Concejales: Reina Rey, Samira Balbiani, Alejandro Alvarez, Ana Talarico, Ana María Viera, Esteban Vieta, Carlos Martucho, Alberto Giannastasio, Mario Fernández y Victoria Rodríguez.

Se recibe en régimen de Comisión General al Encargado de la Dirección General de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones para la Micro Región 8, Sr. Mauricio Rapetti, a los efectos de informar al Concejo sobre los trabajos de pavimentación a realizar en el presente año dentro de la planta urbana de esta ciudad y en el marco del presupuesto 2021.

El mismo, según dicho funcionario, y con los recursos asignados para el presente año, comprendería una extensión aproximada de 15 cuadras de pavimentación, la cual constaría de tratamiento bituminoso sencillo y canalización de pluviales donde se requiera. Dichos trabajos se realizarían sobre la calle San Isidro en toda su extensión, y en forma parcial sobre calle Canelones, Coronel Peirán (desde Carmelo Renée González hasta San Isidro), Carmen (desde San Isidro hasta Carmelo R. González) y Santa Isabel (desde San Isidro hasta Carmelo R. González).

Asimismo, manifiesta el Sr. Rapetti la problemática existente en su gestión, en cuanto a la poca disponibilidad de maquinaria para llevar a cabo los trabajos planificados en los tiempos establecidos y en el territorio de los tres Municipios que comprenden la Micro Región 8 (Suarez, Toledo y Sauce).

También se plantea por parte del funcionario comunal, la problemática concreta del Camino Cuchilla de Rocha con el alto tránsito de camiones con salida de ganado desde un establecimiento de capitales extranjeros, lo cual ocasiona un rápido y constante deterioro en el estado del mismo. Según manifiesta, se ha llegado a contabilizar el pasaje por dicho camino de 150 camiones con carga por día y durante varias jornadas.

Ante esta situación, el Concejo Municipal entiende pertinente tratar el tema en próximas sesiones, a los efectos de buscar con las partes involucradas, medidas que contribuyan al cuidado y conservación de la caminería rural del Municipio, pudiendo adoptar las resoluciones que crea convenientes a tales fines.

El Sr. Concejales Vieta solicita al Sr. Rapetti que en la medida de lo posible, sea remitido al Concejo Municipal la planificación de obras futuras por parte de la Dirección General de Obras.

A continuación, el Sr. Rapetti explica al Concejo los motivos de la solicitud librada el pasado mes al Municipio, solicitando la colaboración en la adquisición de cámaras de video vigilancia para la dependencia del Corralón, a los efectos de poder sustituir la tarea de sereno por las mismas. De esta forma, se estaría contando con el trabajo en la calle de 5 funcionarios que a la fecha están destinados a esa labor. Para ello, cuenta al día de hoy con un presupuesto equivalente a U\$S 2.123, restando conseguir un par más de presupuestos.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

ANA TALARICO
CONCEJAL
SANTA ISABEL
BAUBIANO

ANA DE VIERA
CONCEJAL

VICTORIA RODRIGUEZ
CONCEJAL

11

Se manifiesta finalmente por parte del Sr. Rapetti, el compromiso de la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones de remitir antes del próximo día viernes 5, la planificación concreta y detallada de las obras de pavimentación a realizarse en el presente año.

Se despide al funcionario Sr. Mauricio Rapetti.

Acto seguido, se procede a la formulación y redacción del Formulario de presentación de Proyecto de Inversión para el año 2021 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se acuerda por los Sres. Concejales realizar gestiones ante las autoridades de la ANEP a los efectos de gestionar en forma conjunta con la Intendencia Municipal de Canelones, la construcción de veredas del Jardín de Infantes Nro. 247 que permitan el fácil acceso al mismo.

Se procede a la lectura de notas de la Cooperativa de Viviendas COVISOLAR: A) Solicitud de equipo de amplificación para evento a realizarse el sábado 13 de febrero en el Club Ciclista Sauce; B) Solicitud de tractor con chirquera para corte de pasto y volqueta para residuos para evento solidario de limpieza del predio del Club Ciclista Sauce a realizarse el próximo sábado 6 de febrero. Asimismo, solicitan los servicios de máquina motoniveladora y chirquera para trabajos de limpieza del predio en donde se construirán las viviendas.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales: a) realizar las gestiones ante la Dirección de Gestión Ambiental para la utilización de volquetas disponibles en el Corralón local; y b) realizar el corte de pasto en el predio del Club Ciclista Sauce y en el terreno donde se construirán las viviendas de la Cooperativa.

Se aprueba también, por unanimidad de los Sres. Concejales, la reparación o compra de cuchillas para la chirquera propiedad del Municipio, para lo cual se procederá a la solicitud de presupuestos.

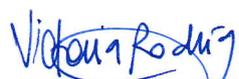
Se procede a la firma de resoluciones.

Próximo Concejo: Sesión ordinaria para el día jueves 4 de enero a las 19 horas en el local del Municipio de Sauce.

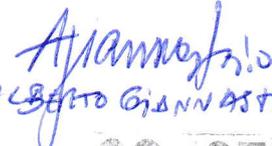
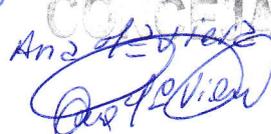
Siendo las 18:15 horas se levanta la Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAUCE, EL DÍA _____ DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (11 AL 12).


Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce


VICTORIA RODRIGUEZ
CONCEJAL

SAMIRA BALBIANI
CONCEJAL


ALBERTO GIANNASTASIO
CONCEJAL

CONCEJAL